



**DEG**

División  
Educación  
General

Guía de usuario:

# Sistema de Alerta Temprana (SAT)



**El Sistema de Alerta Temprana (SAT) es una herramienta que surge frente a la necesidad de contar con un sistema que identifique tempranamente a estudiantes en riesgo de deserción o exclusión escolar, con el fin de anticiparse a su posible salida del sistema educativo.**

# 1. Descripción Sistema de Alerta Temprana (SAT)

## 1.1. ¿Qué es el SAT?

El Sistema de Alerta Temprana (SAT) es un instrumento de focalización preventivo que, a partir de información administrativa de los estudiantes, identifica un conjunto de condiciones que tienden a presentarse cuando existe un riesgo de deserción escolar, tales como: nivel socioeconómico condiciones individuales, familiares, del entorno social y de los pares, asistencia, reprobación, entre otros. Los objetivos del sistema de alerta temprana son los siguientes:

### Objetivo general:

Poner a disposición del sistema educativo una herramienta de focalización que provea al director (a) y su equipo directivo de información oportuna de sus estudiantes de 7° a 4° medio que se encuentran en riesgo de salir del sistema escolar.

### Objetivos específicos:

- Entregar información oportuna que priorice a los estudiantes de acuerdo con la probabilidad de que deserten del sistema escolar.
- Retroalimentar la gestión y orientar la toma de decisiones en los distintos niveles del sistema educativo con la finalidad de ejecutar acciones que logren la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar.

## 1.2. ¿A quién está dirigido?

El SAT está dirigido a todos los **establecimientos públicos** (servicios locales y municipales) y de **administración delegada** que cuenten **con matrícula de 7° a 4° medio. Es de uso voluntario.** Los directores y directoras de establecimientos que opten por utilizar el SAT al ingresar al sistema deben aceptar los términos de confidencialidad de los datos, también deben reportar las acciones implementadas en el establecimiento, destinadas a prevenir la interrupción de la trayectoria educativa de los estudiantes identificados por el SAT.

## 1.3. ¿Qué permite visualizar el SAT?

**El SAT permite visualizar los siguientes datos:**

- La nómina priorizada del 10% de estudiantes de mayor riesgo de 7° a 4° medio de cada establecimiento.
- Datos del proceso educativo de los estudiantes en riesgo identificados, como: asistencia, promedio de notas y rezago.



## 2. Instrucciones para acceder el Sistema de Alerta Temprana

Los siguientes pasos se deben seguir para acceder al sistema de alerta temprana:

### 2.1. Paso 1:

El director (a) debe acceder a Comunidad Escolar con su Rut o RBD y clave de acceso a "Zona Privada" haciendo click en este link: <https://www.comunidadescolar.cl/>

Imagen 1: Acceso a través de Comunidad Escolar



Ministerio de Educación

ACCESO A ZONA PRIVADA

RUT o RBD

Contraseña

Ingresar

[¿Olvidó su contraseña?](#)

## 2.2. Paso 2:

En el portal de Inicio, **hacer click en el enlace “Sistema de Alerta Temprana Mineduc”**, tal como aparece en la siguiente imagen:

Imagen 2: Enlace de acceso al SAT



ESTABLECIMIENTO

# ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL

A continuación se presentan a usted un conjunto de servicios a los que tiene acceso.

DESTACADOS

- Ingreso asistencia INTERNADO ( **Nuevo** )
- Sistema de Alerta Temprana Mineduc
- Encuesta de Diálogos por la educación
- Formulario Solicitud de Textos Escolares Adaptados a Braille y Macrotipo (Ver Guía)
- Selección de Libros Catálogo de Bibliotecas Escolares CRA, Carro de compras 2019
- Acceso a Formulario Único de Evaluación Integral para estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales
- Consulta Nacional Todos al Aula
- Ingreso Asistencia Refuerzo Educativo
- Encuesta Sobre Orientación Educacional para Establecimientos Educativos
- Registro Consejo Escolar
- Encuesta uso y satisfacción de materiales
- Solicitud anual de subvenciones período escolar 2020 y declaración de ingresos proyectados e ingresos efectivamente percibidos

## 2.3. Paso 3:

Al acceder al enlace mencionado, se ingresa a una sección que muestra los términos de confidencialidad y compromiso de generar un reporte de las acciones que se implementen en el establecimiento educacional para prevenir el abandono de los estudiantes identificados por el SAT.

Imagen 3: Términos y condiciones

### Términos de acuerdo de confidencialidad

En concreto, al aceptar los términos y condiciones de participar del Sistema de Alerta Temprana de Deserción, la contraparte se ve obligada a:

- 1. Dar cumplimiento estricto a la protección de los datos de las personas cuya información se entregue a través de la plataforma Alerta Deserción, en especial tratándose de niños, niñas y adolescentes, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 19 de la Constitución Política de la República, en la Ley N°19.628, sobre Protección a la Vida Privada, y demás normas legales aplicables.

Para efectos de este acuerdo, se entenderá por deber de confidencialidad, lo siguiente:

**Deber de Confidencialidad.**- Las personas que en virtud de las funciones que realicen como parte del Sistema de Alerta de Deserción Escolar, y tengan acceso a datos personales a través de la plataforma, deberán respetar su confidencialidad de

He leído los términos y condiciones de confidencialidad y he tomado conocimiento del contenido en detalle.

## 2.4. Paso 4:

Una vez que directores y directoras aceptan los términos y condiciones de acceso al SAT, ingresarán directamente a la información priorizada e individual de los estudiantes en riesgo de deserción de su establecimiento, tal como se visualiza en la siguiente imagen:

Imagen 4: Visualización estudiantes en riesgo de deserción por establecimiento

Total alumnos en el sistema de alerta: 10

Mostrar 20 registros

Buscar

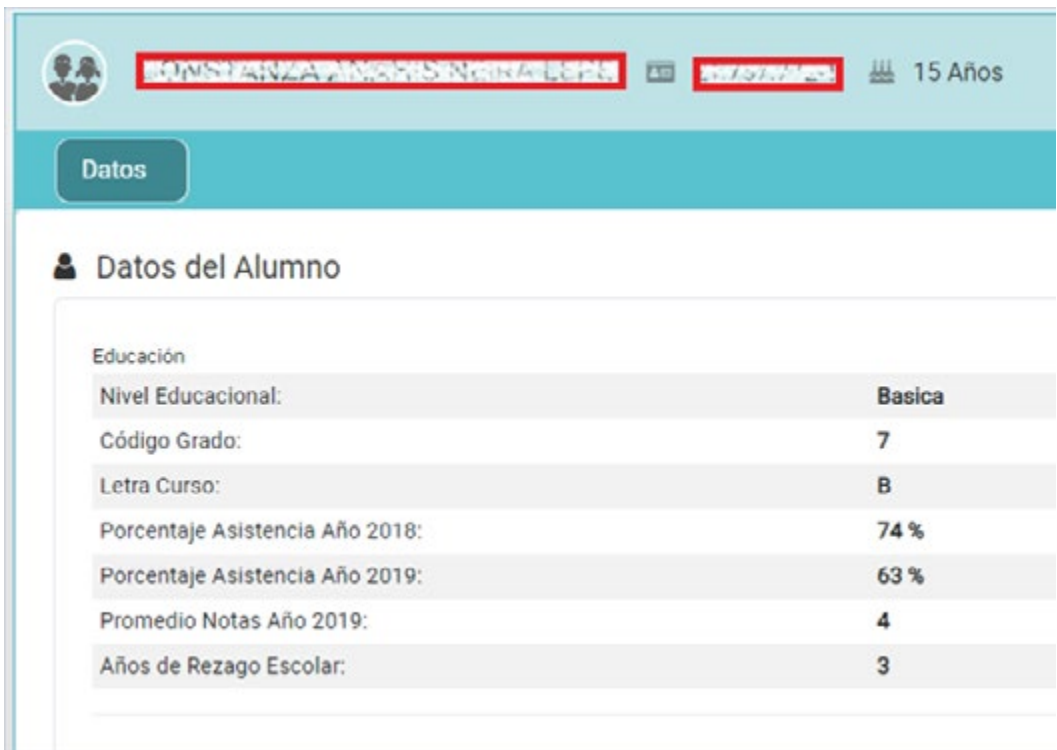
Ordenar por: Prioridad (Ascendente/Descendente) | Luego por: Sin Selección (Ascendente/Descendente) | Ordenar por defecto

RBD	R.U.N	Prioridad *	Alumno	Curso	Acción
2023-0	1111111-1	1	Nombre y apellidos	8 A	Ficha RNA
2023-0	1111111-1	2	Nombre y apellidos	8 A	Ficha RNA
2023-0	1111111-1	3	Nombre y apellidos	7 B	Ficha RNA
2023-0	1111111-1	4	Nombre y apellidos	8 A	Ficha RNA
2023-0	1111111-1	5	Nombre y apellidos	7 B	Ficha RNA
2023-0	1111111-1	6	Nombre y apellidos	7 B	Ficha RNA
2023-0	1111111-1	7	Nombre y apellidos	8 A	Ficha RNA
2023-0	1111111-1	8	Nombre y apellidos	7 B	Ficha RNA
2023-0	1111111-1	9	Nombre y apellidos	8 A	Ficha RNA
2023-0	1111111-1	10	Nombre y apellidos	8 A	Ficha RNA

## 2.5. Paso 5:

Al hacer **click** en el enlace **"Ficha NNA"** el director, directora accederá a datos del proceso educativo del estudiante en riesgo, tal como se muestra en la siguiente imagen:

**Imagen 5: Ficha de alumno identificado en riesgo de deserción escolar**



Educación	
Nivel Educativo:	Basica
Código Grado:	7
Letra Curso:	B
Porcentaje Asistencia Año 2018:	74 %
Porcentaje Asistencia Año 2019:	63 %
Promedio Notas Año 2019:	4
Años de Rezago Escolar:	3



## 2.5. Paso 6:

El Director podrá actualizar e informar de la situación y las acciones tomadas por cada NNA en riesgo.

Imagen 6: Detalle de la información por estudiante.

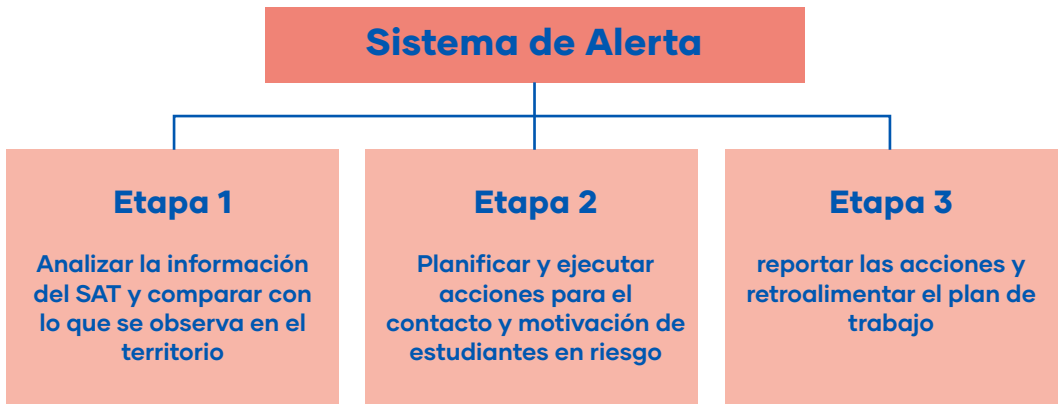
The screenshot displays the user interface for the SAT system. At the top, the student's name 'JULIETA SOFIA SILVA VELASQUEZ' is shown along with a phone icon and the number '22.336.466-7', and a calendar icon with '13 Años'. Below this is a teal header with the word 'Detos'. The main content area is a form with several sections:

- El estudiante ha sido:** A list of radio buttons with the following options: 'Contactado', 'En diagnóstico', 'Recibiendo oferta programática', 'Retirado/Egresado', and 'Sin seguimiento'. The 'Sin seguimiento' option is selected with a blue dot.
- Si no tiene seguimiento, explique el motivo:** A large, empty text input box.
- ¿Cuál cree que es la razón por la que existe una desvinculación de este estudiante?** A heading followed by the instruction 'Elija la opción que más prevalece.' Below this is a list of radio buttons with corresponding descriptions:
  - Conexión a internet: Dificultad o imposibilidad de acceso a conexión de internet y/o acceso a computador o similar.
  - Familiares: Apoyo en cuidados a niños, adultos mayores o personas enfermas. Apoyo en labores de casa o de trabajo de familiares. Vivienda sin condiciones para el estudio.
  - Embarazo: Situación de embarazo o de paternidad/maternidad.
  - Necesidad económica: Horarios importantes del día ocupados en trabajo remunerado por necesidad económica.
  - Rendimiento académico: Trayectoria escolar con bajo rendimiento en notas o repitencias previas.

### 3. Ruta a seguir por los directores

Por último, una vez que los directores y directoras ingresen, conozcan y se interioricen del funcionamiento del SAT y obtengan los datos de sus estudiantes en riesgo, pueden analizar la información entregada y definir un plan de acción para atender focalizadamente al 10% de sus estudiantes en riesgo de exclusión escolar, para luego reportar mensualmente las acciones ejecutadas. La ruta a seguir se muestra en la siguiente imagen:

**Esquema 1: Ruta de implementación del SAT para directores**



Fuente: Ministerio de Educación, 2020.



**DEG**

---

**División  
Educación  
General**